

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2020/1652 *Aprobación definitiva Expediente núm. 2/2020 crédito extraordinario. Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 2/2020 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.701,85
6	INVERSIONES REALES	540.642,67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	354.949,65
TOTAL		903.294,17

FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	903.294,17
TOTAL		903.294,17

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 25 de mayo de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.